

**INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA:**

**Universidad Tecnológica de Tijuana**

**TÍTULO DE LA PONENCIA:**

**Trascendencia de la Política Pública en el Aprendizaje a Distancia**

**M.C. José David Victoria Pico**

**M.C. Juan Manuel Sánchez Serafín**

**TEMÁTICA DEL CONGRESO EN QUE SE INSERTA LA PONENCIA:**

**Administración Educativa para el aprendizaje.**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN:**

**Oficina; 01664-969-4700 extensión: 4766, celular: 045664-217-9881**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**[jdavid.victoria@uttijuana.edu.mx](mailto:jdavid.victoria@uttijuana.edu.mx), [dvictoria5@hotmail.com](mailto:dvictoria5@hotmail.com)**

**[académico@uttijuana.edu.mx](mailto:académico@uttijuana.edu.mx)**

**DOMICILIO POSTAL:**

**Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 10, Fraccionamiento, El Refugio, Quintas  
Campestre, C.P. 22253, Tijuana, Baja California.**

**ÍNDICE**

**Resumen.....2**

**Descripción del  
problema.....3**

**Antecedentes.....3**

**Objetivo.....6**

**Metodología  
empleada.....6**

**Resultados.....7**

**Conclusiones.....20**

**Bibliografía.....23**

**Resumen**

El hablar de una educación a distancia, se debe de tomar en cuenta que las universidades son de las pocas instituciones que a lo largo del tiempo desde su creación hasta nuestros días han sobrevivido sin cambios estructurales radicales. Hoy se encuentran en una vorágine en la cual están inmersas la tensión que provoca la globalización, así como el proceso de transnacionalización de la educación superior, que crece y se expande cada vez más vertiginosa e irreversiblemente. Por lo tanto, el modelo clásico de la universidad, la educación y la capacitación al docente han dado paso a una realidad marcada por la liberación del comercio internacional, la producción, los servicios y la imperiosa necesidad de que su impacto permee a toda la población.

Por lo que en estas fechas se trata que toda persona independientemente del saber, sea capaz de saber hacer, es decir, detectar qué habilidad o competencia se ha desarrollado con los conocimientos adquiridos sea de manera formal o a distancia. Por lo cual la educación a distancia ha cobrado gran relevancia en nuestros días, es por ello que las autoridades gubernamentales la han insertado dentro de las políticas públicas, como una medida para contrarrestar la desigualdad de oportunidades y lograr impartir una educación con calidad y cobertura necesarias para el desarrollo de nuestro país.

**Palabras Clave; Política Educativa, educación a distancia, universidad, calidad, cobertura.**

**Descripción del Problema**

¿Es la Educación Superior a Distancia, la Política Pública necesaria para abatir la ignorancia y con ello la pobreza que lacera a nuestro país con el objetivo de fortalecer la calidad y cobertura necesarias para desarrollar la economía nacional?

**Antecedentes.**

La concepción de la educación a distancia se caracterizó en sus inicios por la distribución de materiales educativos y la auto enseñanza, así como el traslado de los profesionales de la educación hasta los lugares más recónditos en donde pernoctan los alumnos afín de legar sus conocimientos. De igual manera en 1923 se crearon las misiones culturales que se trasladaban a las comunidades, para atender a los docentes rurales. Con la creación del Instituto Federal de Capacitación en 1945 que laboraba con un sistema dual, apoyándose en la radio y el correo, con asesoría individual y asistencia del grupo al aula, lo que dio lugar a; la educación por correspondencia, cursos orales complementarios, estudio individual, instaurar los centros locales de estudio y consulta y clases grupales. Esto prevaleció hasta 1971, año en que cerró operaciones.

La apertura del sistema de tele secundaria en los años sesenta, da paso al uso de la televisión educativa que hasta nuestros días tiene una cobertura a más de 30,000 sitios. Este sistema permitió ampliar la cobertura, pero también afectó la calidad en la atención al estudiantado, situación que se pretendió solucionar con maestros presenciales.

En la educación superior la televisión ha tenido una incipiente actuación. La aparición de las universidades en educación a distancia y abierta en los años setentas, representa una nueva época, que tuvo la influencia de algunas grandes universidades europeas, como la Open University de Inglaterra en 1629, la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED) en 1972, alentó a la Universidad Autónoma de México a aperturar el Sistema de Universidad Abierta y al Instituto Politécnico Nacional con su Sistema Abierto de Enseñanza a incursionar en la modalidad no escolarizada en la educación superior.

En 1979 la Universidad Pedagógica Nacional, fue la primera institución pública de Educación Superior en México que tuvo cobertura en todo el país con esta forma de educar, que hasta en nuestros días sigue impartiendo con algunas variantes en cuanto a la asesoría al alumnado.

En los años noventa se da inicio al auge del E-learning, motivado por el avance del Internet, que por su cobertura y facilidad de acceso le dio a la educación a distancia un panorama halagüeño para la comunicación educativa, las innovaciones tecnológicas también han permitido ampliar y diversificar las ofertas educativas.

Entre los ejemplos mexicanos de colaboración habría que destacar el de la Red EDUSAT, que proporciona una plataforma tecnológica que cubre gran parte de la población latinoamericana y está al servicio de instituciones educativas de todos los niveles y modalidades.( Moreno, M. 2006).

En el presupuesto de 2012 el ejecutivo federal destina al Programa Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio, el cual tendrá un decremento del 38.3% respecto al año anterior. <http://www.porlaeducacion.com>

Al referirse en estos tiempos a la capacitación docente, se percata que la subvención de su instrucción, en la mayoría de los casos le corresponde a él en un gran porcentaje y a las instituciones tanto públicas o privadas en menor nivel ya que en este nivel, no es posible en estos momentos dejarle toda la responsabilidad a las autoridades gubernamentales. Sobre todo considerando que en gran parte de los docentes no es la vocación la que los lleva a las aulas, sino la necesidad de sufragar sus necesidades económicas y por lo tanto es imprescindible dotarlo de las herramientas pedagógicas necesarias para cumplir con profesionalismo en esta actividad elegida y sobre todo a dar el gran salto hacia las herramientas tecnológicas, necesarias e imprescindibles para llevar a cabo la educación a distancia. Objetivo lógico de la educación en este tiempo de grandes cambios, que nos muestra que no solo la educación se debe de llevar

a cabo de manera fija y presencial, sino que ya se tiene la posibilidad de hacerlo a la distancia y de manera tecnológica

Sobre todo si se considera la variación en el desempeño del oficio académico y como su perfil ocupacional ha cambiado, para comprobar lo anteriormente mencionado basta referirse a la estadística del grado máximo de estudios del profesorado.



<http://redie.uabc.mx>

Se muestra como en quince años en los estudios de licenciatura ha habido una disminución del 25.6 %, en los estudios de Maestría hubo un incremento del 4% y en el Doctorado se realizó un aumento significativo del 21.6 %. Aunque después de observar estos datos, se puede deducir, si este incremento en grados superiores, maestría y doctorado no son solo resultado de estudios realizados con el fin de realizar investigaciones trascendentales, sino solamente por la repercusión económica que este estudio tendrá.

El comentario anterior se basa en la observación en el desempeño de nuevos maestros y doctores, los cuales al carecer en muchas de las ocasiones de experiencia de vida y laboral, sus aportaciones a veces carecen de significado para los dirigentes empresariales, denotando en ello su inexperiencia y sensibilidad en la obtención de logros y utilidades, objetivo focal de los inversores. Por lo tanto la perspectiva de estudiar de manera más flexible y sin tener la

necesidad de estar varias horas en el aula de alguna institución educativa y de hacerlo en muchas de las ocasiones en la comodidad de su hogar, hacen de la oferta educativa de la Educación a Distancia como una opción viable de romper con paradigmas hasta este momento establecidos, de que solo en la escuela se puede estudiar y de que el futuro de la familia es incierto por no tener otro tipo de oportunidades, etc.

Este trabajo proporciona la información pertinente del programa de Educación Superior a Distancia, la cual por sus características tan especiales le convierten en una Política Pública muy atractiva y de ser manejada adecuadamente con la herramienta necesaria para catapultar la educación en México a planos más elevados, con los consabidos efectos positivos que repercutirían en la economía de nuestro país.

**Objetivo:**

Identificar las fases para la elaboración de la Política Pública, referente al Programa de Educación Superior a Distancia.

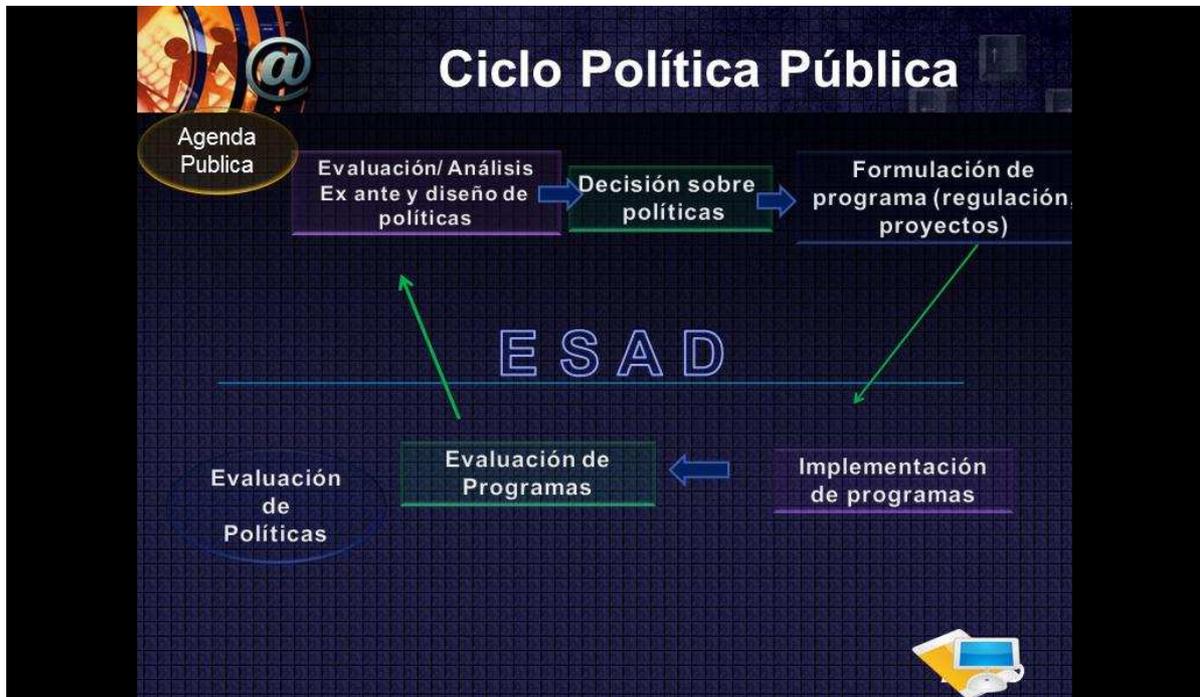
**Metodología.**

Las características metodológicas de este trabajo se definen como:

Cualitativa, dado que el planteamiento del programa permite adquirir una mejor comprensión del tema, explicando las condiciones del entorno en que el programa de la educación a distancia se está desempeñando, considerando que por la edad del mismo no se cuenta con datos o cifras que nos permitan realizar otro tipo de estudio. De igual forma se considera a este tipo de investigación como documental, dado que su desarrollo se basa en la consulta de fuentes bibliográficas que aborden el tema y que permitirán sistematizar la información, conocer los comportamientos teóricos conceptuales o referir aspectos históricos.

**Resultados.**

**Ciclo de Política Pública.**



A continuación se procede a explicar a cada uno de los elementos que lo conforman y que permiten tener una perspectiva más amplia del Programa de Educación Abierta a Distancia:

**1. Agenda Pública.**

**a) Actores de la Agenda Pública**

- Poder Ejecutivo
- Poder Legislativo
- Secretarías de estado Educación
 

}	Desarrollo Social
}	SHCP

- Partidos Políticos

#### b) Sistema Político.

“En un sentido muy laxo, un *sistema político* es el conjunto de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad, comportamientos, creencias, normas, actitudes y valores que mantienen o subvierten el orden del que resulta una determinada, generalmente desigual y conflictiva distribución de utilidades. La expresión “*sistema político*” y su plural se han instalado no sólo en el lenguaje de la ciencia política, sino también en el lenguaje común de un modo tan arraigado como términos políticos de mayor tradición como ideología, Estado o partidos. No obstante, es más difícil precisar qué denota exactamente este vocablo.”

[www.iidh.ed](http://www.iidh.ed)

#### Políticas Públicas.

Dentro de las funciones principales que todo gobierno tiene que cumplir es con la obligación de resolver la problemática que toda sociedad le representa y le afecta al mismo tiempo como; la salud, el empleo, vivienda, agua, educación, etc. Para resolver todo lo anterior se necesita implementar políticas públicas, que si son planteadas y complementadas con eficiencia proporcionarán satisfacción a los ciudadanos y con ello el gobierno podrá ser juzgado por la sociedad como efectivo o no. “Dye manifiesta que una política pública es aquello que el gobierno escoge hacer o no hacer, Frohock la considera como una práctica social y no un evento aislado, ocasionado por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o establecer incentivos de acción colectiva.” <http://www.tuobra.unam.mx>

#### Agenda Política.

El percibir en el entorno nacional una problemática real y que en algún momento sea amenaza para la estabilidad social, por su posible trascendencia internacional o afectación en la economía nacional, hacen que esta serie o lista de problemas se conformen en una agenda política, por ser asuntos que requieren de la atención de los diferentes órdenes de gobierno, por ser problemas diarios que necesitan una solución.

Para su elaboración existen algunos modelos, uno de ellos es el de Hall, el cual se basa en:

- Legitimidad: los asuntos en los que los gobiernos sienten que tienen derecho a intervenir, como mantener la ley y el orden en las calles.
- Factibilidad: el potencial de implementación de las políticas: conocimiento técnico y teórico, recursos financieros, personal capacitado, infraestructura.
- Apoyo: el apoyo público o confianza del público en el gobierno.

[ccp.ucr.ac.cr/cursos/decisiones/contenido/pres22.ppt](http://ccp.ucr.ac.cr/cursos/decisiones/contenido/pres22.ppt)

### c) Agenda Política en Educación.

#### **Proyecto de Informe del Relator Especial sobre el Derecho a la Educación, presentado en Mayo 2010, en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.**

Según Vernor Muñoz relator especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la problemática esencial del sistema educativo nacional, se encuentra en la cobertura académica que desatiende los desequilibrios existentes en nuestra sociedad, de igual manera la carencia monetaria para ser invertida en este sector y sobre todo que no existe la instauración de una política articulada y sistémica a largo plazo y no tenga que estar supeditada a los cambios gubernamentales y partidistas. Así mismo la opinión que guarda acerca de la relación entre la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) al considerarla atípica y de mutua subordinación, molesto al Secretario de la misma.

El relator de la ONU siguió insistiendo en que los principales problemas de la educación en México son:

- “Las asimetrías sociales, que no se pueden resolver de manera incidental y que tampoco se pueden dejar en manos de los programas de compensación y los subsidios para su resolución.
- La relación SNTE-SEP, que revela una subordinación recíproca de funciones atípicas en cada una de las partes, que complejiza la educación en el país.
- La Alianza por la Calidad de la Educación es un pacto político entre la SEP y el Sindicato.

Cuyos puntos más controvertidos son los concursos de oposición, en los que en el 2008, de los 71 mil aspirantes, 48 mil “reprobaron” el examen, de 80 preguntas, en tanto que en el 2009, de 124 mil candidatos, sólo 25 de cada 100 obtuvo calificación aceptable.

- No se ha llegado al 8 % del producto interno bruto (PIB) destinado a la educación. La inversión de este año será del 5.09 % del PIB.

Las propuestas que hace Muñoz para solucionar estos problemas son:

- Alcanzar un consenso nacional por la educación en el que maestros, padres de familia, academia, sociedad civil y autoridades federales y estatales.
- Eliminar el pago de cuotas.
- Aumentar 0.5% la inversión cada año hasta alcanzar 8% del PIB.
- Tomar medidas de emergencia para combatir el rezago educativo.
- Aumentar presupuesto para la educación indígena e intercultural.
- Fortalecer la inversión para atender a las personas con discapacidad.
- Hacer consulta amplia sobre las necesidades de la calidad educativa.
- Regularizar los servicios educativos en las zonas rurales.
- Transferir progresivamente los servicios del CONAFE a los estados.
- Fortalecer la atención a las familias jornaleras.
- Fortalecer la participación ciudadana en el sector.
- Que la CNDH desarrolle programas en defensa del derecho a la educación.
- Dotar al INEE de un marco jurídico más sólido.
- Desarrollar las bases jurídicas para el reconocimiento y legitimación de movimientos sindicales.

El proyecto de informe se discutirá en el Consejo, en su 14 sesión ordinaria, y fue entregado a la **SEP** para su revisión.” [e-consulta.com](http://e-consulta.com)

**Ámbito nacional:**

El requerimiento de una educación de calidad debe de ser fundamental y prioritaria en los centros de estudio en donde confluyen estudiantes de escasos recursos y para quienes la institución representa su única tabla de salvación de salir de esa condición y estilo de vida, a veces hasta infrahumano, poder adquirir los conocimientos así como habilidades que le permitan romper con ese paradigma de vida hasta ese momento vivido, probablemente por él y algunas generaciones anteriores de la familia y en los cuales, hasta es posible, que este alumno represente a la primera generación dentro de ese núcleo familiar que obtendrá un título académico.

En nuestros días y en el entorno globalizado en el cual se gira, es por demás sabido que la educación es el único medio para romper con este estigma que tanto lacera y lastima a nuestra sociedad. Por lo tanto nuestro país debe apostar a la generación de conocimiento a través de la educación, la ciencia y la tecnología los ejes rectores de su camino hacia el progreso. Denotando que solo este cambio nos permitirá tener el aliciente de tener en un futuro no lejano, una perspectiva de vida mas placentera y realizadora.

La Ley de Planeación de la Administración Pública Federal establece que el Poder Ejecutivo debe formular y poner en práctica un Plan Nacional de Desarrollo así como, derivados de él, diversos programas sectoriales. El programa sectorial asociado a la educación es elaborado por la SEP, el cual contiene objetivos estratégicos, políticas, objetivos particulares, líneas de acción y metas por lograr en el periodo correspondiente. Éste es de observancia obligatoria para quienes se desempeñan en la administración pública federal y las instituciones desconcentradas del Gobierno Federal. Dicho programa constituye un marco orientador para los gobiernos de los estados y sus organismos descentralizados y desconcentrados, así como para las instituciones públicas y particulares de educación superior.

En México corresponde al Gobierno Federal, a través de la SEP, establecer los planes y las políticas nacionales de educación y a los gobiernos estatales los planes y las políticas respectivas en el ámbito de sus competencias. En el caso de la educación superior concurren a la definición de políticas nacionales otras instancias del Gobierno Federal.

**Entidades responsables del financiamiento**

La SEP propone anualmente al titular del Ejecutivo, a través de la SHCP, los montos de inversión para la educación superior pública en sus diversas modalidades. La SHCP considera la propuesta en la formulación del proyecto del PEF que el Ejecutivo pone a consideración de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la cual finalmente autoriza los montos de los recursos que habrán de destinarse a este tipo educativo. De manera paralela, los congresos estatales acuerdan los montos que los gobiernos de los estados destinan a la educación superior en los presupuestos de egresos respectivos.

Por su parte, la SEP a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) concursa recursos extraordinarios para mejorar y asegurar la capacidad (profesores en número, tiempo de dedicación y atributos académicos adecuados para el desarrollo de las funciones institucionales) y competitividad (calidad de los programas).

**Alineación de objetivos sectoriales con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y con las metas de la visión 2030**

Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
<b>Objetivo 1</b> <i>Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</i>	Contribuye al cumplimiento de los objetivos 5 del Eje 2; 9 y 16 del Eje 3 del PND.
<b>Objetivo 2</b> <i>Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</i>	Contribuye al cumplimiento de los objetivos 13 del Eje 2; 10, 11, 15, 16, 17 y 20 del Eje 3 del PND.
<b>Objetivo 3</b> <i>Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.</i>	Contribuye al cumplimiento de los objetivos 5 del Eje 2; 11 del Eje 3; del PND.
<b>Objetivo 4</b> <i>Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</i>	Contribuye al cumplimiento de los objetivos 11, 12, 16 del Eje 1; 12 y 20 del Eje 3; 14 del Eje 4; 3 del Eje 5 del PND.

<p><b>Objetivo 5</b> <i>Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</i></p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos 5 del Eje 2; 1, 13 y 14 del Eje 3 del PND.</p>
<p><b>Objetivo 6</b> <i>Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</i></p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos 10, 13 y 14 del Eje 3; 5 del Eje 5 del PND.</p>

**Evaluación, análisis ex ante y diseño de políticas.**

**Educación Abierta y a Distancia y el Programa Sectorial de Educación**

Con base en el Programa Sectorial de Educación, la evaluación se centra en el siguiente objetivo:

**Objetivo 3**

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Meta 2012
Aulas de medios con nuevo equipamiento de telemática educativa para primarias y secundarias generales y técnicas.	Aulas de medios con nuevo equipamiento de telemática educativa	156,596	301,593
Alumnos por computadora con acceso a <i>Internet</i> para uso educativo en planteles federales de educación media superior	Número de alumnos de educación media superior por computadora con acceso a internet	18.2	10
Porcentaje de instituciones públicas de educación superior con conectividad a <i>Internet</i> en bibliotecas	Porcentaje de instituciones con conectividad	85%	100%

Porcentaje de docentes de primaria y secundaria capacitados en el uso educativo de tecnologías de la información y la comunicación en el aula.	Porcentaje de docentes de primaria y secundaria capacitados	24.2% (220,000 docentes)	75% (682,125 docentes)
--	---	-----------------------------	---------------------------

<http://basica.sep.gob.mx>

**Las relaciones entre el proceso y el análisis de políticas.**

<b>FASES DEL PROCESO DE LA POLÍTICA PÚBLICA</b>	<b>PREGUNTAS QUE PLANTEA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS</b>
1. LA DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	¿CUÁL ES EL PROBLEMA? ¿CUÁLES SON SUS DIMENSIONES? ¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DEL PROBLEMA? ¿A QUIÉN AFECTA Y EN QUÉ MEDIDA? ¿CÓMO EVOLUCIONARÁ EL PROBLEMA SI NO ACTUAMOS SOBRE ÉL?
2. LA FORMULACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA	¿CUÁL ES NUESTRO PLAN PARA ATAJAR EL PROBLEMA? ¿CUÁLES DEBEN SER NUESTROS OBJETIVOS Y PRIORIDADES? ¿QUÉ ALTERNATIVAS EXISTEN PARA ALCANZAR ESAS METAS? ¿QUÉ RIESGOS, BENEFICIOS Y COSTES ACOMPAÑAN A CADA ALTERNATIVA? ¿QUÉ ALTERNATIVA PRODUCE LOS MEJORES RESULTADOS CON LOS MENORES EFECTOS NEGATIVOS?
3. LA ELECCIÓN DE UNA ALTERNATIVA	¿ES VIABLE TÉCNICAMENTE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA? ¿ES VIABLE POLÍTICAMENTE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA?
4. LA IMPLANTACIÓN DE LA ALTERNATIVA ELEGIDA	¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN? ¿QUÉ MEDIOS SE USAN PARA ASEGURAR QUE LA POLÍTICA SE LLEVA A CABO DE ACUERDO AL PLAN PREVISTO?
5. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS	¿PODEMOS ASEGURAR QUE HEMOS ALCANZADO LOS OBJETIVOS? ¿QUÉ CRITERIOS HAY QUE TENER EN CUENTA PARA JUZGAR LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA? ¿HAY QUE CONTINUAR O TERMINAR LA POLÍTICA? ¿PODEMOS DECIR QUE LA POLÍTICA HA SIDO JUSTA?

Cuadro adaptado de STARLING, 1988.

### **La detección de los problemas**

El análisis de políticas obtiene mayor relevancia cuando los funcionarios públicos detectan los problemas con la prioridad debida, es decir, el problema hay que anticiparlo para poder controlar sus efectos. Debemos considerar que una política reactiva surge cuando un problema convulsiona y éste no se relaciona con la percepción del problema; más bien, el problema se ostenta ante la perspicacia del tomador de decisiones y éste no se detiene a definirlo, a evaluar varias alternativas de solución, a anticipar impactos y a calcular costos; simplemente actúa con la mayor prontitud posible para intentar suavizarlo. El tipo de habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para accionar una política reactiva es más la capacidad de acción que la de análisis.

El análisis de políticas públicas comprende la totalidad del proceso de la política pública y puede focalizarse en:

- Los aspectos externos a la administración pública, preocupándose por el problema a tratar, sus dimensiones, la gravedad del mismo, el número de personas a las que afecta, etc.
- La implicación y comportamiento de los actores sociales críticos con intereses en el proceso de la política.
- Los objetivos y las metas, interesándose por conocer la adecuación entre las previsiones y los logros.
- Los medios e instrumentos utilizados recursos humanos, financieros, organizativos y tecnológicos– para desarrollar la política.

Para concientizarse de la problemática social, los funcionarios públicos recurren a dispositivos habituales para percatarse de ello. Su temprana detección esta supeditada a la actitud, los valores y las cualidades de líder. Con los elementos más incipientes existen directivos que dirigen su esfuerzo a la detección del problema, aun cuando éste se vislumbra. Entre los componentes existentes para detectar problemas resaltan los siguientes:

1. La función directiva

2. Participación en redes de gestión
3. El diseño de segmentos organizativos especializados en la detección de problemas
4. Análisis de los clientes
5. La evaluación de las políticas y de los programas en funcionamiento  
<http://politicass.typepad.com>

### **Variables de la Política Pública que cubre la Educación a Distancia.**

#### **Cobertura**

En el presente siglo debido a los cambios demográficos se tendrá como resultado un crecimiento considerable en la demanda de educación superior, (jóvenes de 18 a 24 años), que para el año 2013 alcanzará un máximo de 14.9 millones de personas con edad viable de cursar una educación superior, de tal forma que entre los años 2000 a 2013, la demanda se incrementará en un 6.9%. Considerando que el proceso de urbanización será constante y precipitado en los años venideros. En 2010 ocho de cada diez mexicanos vivirán en los centros de las principales urbes. Por lo tanto la necesidad de la población de acceder a una educación superior se incrementará de manera sustancial. Otro factor que explicita el incremento en el requerimiento de educación superior, es mejorar efectiva y significativamente los indicadores del Sistema Educativo Nacional en los niveles previos al superior. Dichos indicadores son; las tasas de reprobación, absorción, deserción y de eficiencia terminal.

De esta forma, al mejorar indicadores como la cobertura y la eficiencia terminal de un nivel educativo generan mayor población demandante de servicios educativos de los siguientes niveles, (dos de cada tres jóvenes realizan sus estudios superiores en instituciones públicas), los cuales deberán de diversificar la forma de ofertarlo y una manera de lograrlo es la educación a distancia, la cual nos permite aprovechar las bondades que nos ofrece la tecnología y el uso del internet. <http://www.diputados.gob.mx>

Para corroborar lo anterior a continuación se plasma lo comentado por el Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM: “La cobertura de 30 por ciento en educación superior que se tiene en México es insuficiente, “ya que cada año se quedan cientos de miles de jóvenes que quieren

continuar estudiando sin la posibilidad de hacerlo”. Señaló que en el país se está haciendo un gran esfuerzo en avanzar y mejorar la educación, pero no es suficiente. Advirtió que de seguir el país a ese ritmo, “vamos a alcanzar a países como Argentina y Chile hasta el año 2025, que tienen coberturas de 60 y 50 por ciento; ya no hablemos de Corea, de Estados Unidos, ni de países como Finlandia, que tienen coberturas superiores a 85 y 90 por ciento”.

Destacó que Corea tiene 95 por ciento de cobertura, Finlandia 94 por ciento, Estados Unidos se acerca a 83 puntos porcentuales y España también tiene coberturas altas. El rector de la máxima casa de estudios precisó que cada año en México se quedan cientos de miles de jóvenes sin estudiar por la baja cobertura en educación superior., por lo que se pronunció en favor de que se apoye a la educación de manera especial, aún por encima de cualquier cosa. “La educación pública de México debe ser atendida”, demandó.”

<http://educacionadebate.org>

### Calidad Educativa

Esta variable en antaño como en la actualidad, representa un requerimiento necesario mejorarla en la Educación Superior, por lo cual las instituciones educativas requieren eficientar el tiempo y los recursos. Para cumplir lo anterior se demanda incrementar la calidad en todos los elementos que integran el proceso educativo:

- Programas acordes con las exigencias actuales.
- Programas flexibles y pertinentes a las necesidades del empresariado.
- Docentes responsables y sobre todo vinculados con los entornos empresariales, congruentes y pertinentes en su enseñanza.
- Recursos didácticos, de acuerdo con la educación para adultos.
- Instituciones educativas comprometidas con la formación de profesionales integrales comprometidos con ellos mismos y con la sociedad.
- Fomento al desarrollo sustentable.
- Interrelación de los órganos colegiados con los Organismos Educativos de los cuales puedan emanar la simiente para la docencia e investigación ética e integral.

<http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx>

## **Equidad**

La conveniencia de tener la oportunidad de estudiar, cada día es mas inequitativa, dado que la calidad de las escuelas oficiales es cuestionable por sus programas, métodos, docentes, etc. y que la oferta de la educación privada esta restringida solo para una parte de la sociedad que tengan la solvencia para pagarla.

Por lo tanto una alternativa a esta problemática lo representa la educación a distancia, lo que a simple vista se observa como la mejor oportunidad de proporcionar la tan requerida equidad que de acceso a una parte de la población que es vulnerada con esta inequidad, que por una diversidad de argumentos como la escases de solvencia económica, falta de tiempo para estudiar en una institución con horario fijo, ser personas con capacidades diferentes, la edad, analfabetas funcionales, es decir personas que saben leer y escribir, pero que tienen miedo a usar una computadora o desconocen como aplicar el contenido de un libro en su propio beneficio.

La educación a distancia presenta estas ventajas que fortalecen la equidad en la educación:

- Flexibilidad en el horario.
- Alternativa para seguir estudiando, ante la problemática de la escases de oportunidades de acceder a la educación pública.
- Elimina la discriminación por poseer capacidades diferentes.
- Oportunidad de educar al mismo tiempo a una gran cantidad de alumnos, sin preocuparse por la capacidad de las aulas en las instituciones.
- Actualización al momento, debido a la facilidad que proporciona el uso de la red.
- Reducción del ausentismo.

Por todo lo anterior y debido a la falta de espacios en las universidades públicas y rechazo por haber reprobado el examen de admisión, la educación a distancia es una excelente opción para solventar el problema de equidad existente, al tener la posibilidad de brindar una educación que no requiere de magnas inversiones para solventarla y sobre todo menos

costeable de una educación presencial al tener la oportunidad de utilizar la infraestructura existente. <http://148.204.73.101:8008/>

**Evaluación del programa.**

Para evaluar la política pública de la educación a distancia, es preponderante considerar la evaluación a la que es sometida la educación superior y los organismos que lo llevan cabo.

**Evaluación de la Educación Superior.**

Tema	Organismo
Mecanismo de control	Voluntaria, vinculada a la asignación adicional de recursos públicos EES fuertemente dirigida a las IES públicas
Organismos evaluadores /Mecanismos de evaluación de la educación superior	CENEVAL – Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. Creado en 1994 – realiza evaluación de resultados de los estudiantes que ingresan al bachillerato (educación media superior) y a la educación superior. También realiza (en menor grado) exámenes para los egresados de alguna licenciatura de enseñanza superior. CIEES–Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. Creado en 1991 – realiza evaluación, diagnósticos y certificación de licenciaturas, evalúa de forma integral los servicios, programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las IES. FIMPES – Federación de Instituciones Particulares de Educación Superior. Creada en 1981, pero sólo desempeñó el papel de organismo evaluador en 1992 – realiza evaluaciones y certificaciones de IES particulares. COPAES – Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. Creado en 2000 – realiza evaluación de programas académicos y valida organismos certificadores de licenciaturas y estudios superiores. Perfiles122clavescuadros 2/13/09 8:00 PM Página 33

<http://redalyc.uaemex.mx>

El reporte de 2010 en atención para la Educación Superior, indica que se atendieron 28,866 estudiantes y que de este universo poco más de 3 de cada decena de alumnos se encuentran inscritos en el ESAD. El lugar de residencia de este estudiantado se localiza en los municipios de media, alta o muy alta marginación y en los cual se han instalado y apoyado a 76 Centros de Acceso y Apoyo Universitario.

Desgraciadamente no se tienen a la fecha resultados publicados sobre estadística básica. Actualmente se tienen 50 mil estudiantes inscritos. Hoy en día en nuestro país en el sistema de Educación a distancia se ofertan 25 carreras, así como se cuentan con 2,500 estudiantes residen en el extranjero. El número de facilitadores que laboran en el programa es de 800. En los últimos cinco años se duplico la matrícula no escolarizada pasando de 180 a 355 mil.

Los alcances en este último sexenio fueron:

- Educación media 68%.
- Educación superior 30%.
- Asignación de recursos 274.51 Millones.
- En 2011 se ejercieron 199 Millones. <http://web.coneval.gob.mx>

### **Conclusiones.**

Como corolario de este trabajo se iniciará comentando lo sugerido por Chickering y Ehermann (1996), en donde proponen siete principios que le dan relevancia, permanencia y por qué no, en un futuro el desarrollo deseado, a la educación a distancia en la enseñanza a nivel superior y por qué no pensarlo, se pudieran convertir en áreas de mejora para la instrucción presencial que en nuestros días es la que más demanda tiene.

#### **1. Contacto entre estudiantes y profesores.**

En este medio se puede privilegiar la participación de un mayor número de estudiantes, al no tener que hacerlo de manera presencial, que es lo que en muchas de las ocasiones limita su contribución y sobre todo su interrelación con el docente.

## 2. Reciprocidad y la cooperación entre estudiantes.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es una actividad social y el uso de las TIC's la apoya de manera directa y eficaz, a través de la interacción en foros o chats, logran que la comunicación entre la comunidad estudiantil sea mas fluida, compartida y generadora de conocimientos.

## 3. Técnicas activas de aprendizaje.

Dentro de este contexto la adopción del constructivismo de Ausubel, permite que el docente aprenda conforme vaya adquiriendo el conocimiento y lo vaya poniendo en práctica, es decir aprende haciendo con ejercicios, intercambio de resultados o investigaciones por medio de los foros y prácticas en laboratorios simulados.

## 4. Retroalimentación oportuna.

En la educación formal la retroalimentación desgraciadamente se lleva a cabo hasta el final del mes o del curso, sin embargo no permite corregir las deficiencias cometidas, en cambio en la educación actual basada en competencias y en la educación a distancia se lleva a cabo durante el proceso, lo cual nos permite aclarar oportunamente todas las dudas que tenga el alumno.

## 5. Dedicación del tiempo necesario del estudiante al desarrollo de sus actividades.

El modelo permite que el estudiante controle y mida su tiempo, de acuerdo a sus capacidades para resolver las dificultades que le representan ciertas áreas de estudio, de igual forma permite que el aprendizaje no se limite a los horarios formales, sino que se lleve a cabo en el tiempo y en el lugar al que el alumno tenga acceso.

## 6. Expectativas altas de logro individual y colectivo.

Establecer niveles de desempeño altos, permite incrementar la calidad en la educación. La publicación de trabajos, aportaciones en los foros logran que su comparación nos motive a mejorarlos e incrementar la calidad en los próximos eventos.

### 7. Diversidad de talentos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

La educación a distancia privilegia el los distintos estilos de aprendizaje, ya que la multiplicidad de medios con los que se cuenta, logran que los visuales, auditivos y kinestésicos aprendan. <http://www.uv.mx>

Lo anteriormente descrito solo lo se puede concebir como un sueño, que de llegarse a dar en nuestro entorno sería ideal, pero por desgracia no debemos olvidar que muchas de las políticas públicas y sobre todo las que afectan al nivel educativo, por lo regular son propuestas y aprobadas solo como medidas populistas que solo buscan el logro del sufragio de la población y no el beneficio que la política cualquiera que esta sea debería proporcionar. Por lo tanto si queremos que la política pública y sobre todo esta de la educación a distancia, no deberá importar el partido político que se encuentre en la cúspide del mandato nacional, sino que se debe buscar no solo su consecución sino que su desarrollo y expansión y cobertura se amplíe a mas beneficiados.

Es importante recapitular todo lo anteriormente descrito cuestionando, si los docentes se encuentran preparados para enfrentar los nuevos retos que implican el uso de la tecnología en la impartición de catedra a distancia, es decir si están dispuestos a aprender a aprender, dejando atrás falsos egos y actitudes que impedirían su consecución.

Sobre todo en este momento que se esta viendo que el actual gobierno que a diferencia de sus antecesores, tiene una política pública a largo plazo con su Visión 2030, en la cual se refleja el país que en un futuro se quiere tener y que sin embargo dada nuestra idiosincrasia se ve como un deseo o sueño irrealizable. Por lo tanto, en este momento no debe importar el color de la dirigencia gubernamental, rojo, azul, verde o amarillo, debe carecer de valor y lo que debe de imperar es el deseo de consolidar las diversas políticas públicas que conlleven al beneficio y progreso del conglomerado y los programas educativos son el mejor camino para lograrlo.

**Referencias bibliográficas**

Moreno, Manuel. (2006). *Una historia de la educación a distancia en México*. Documento de trabajo para el curso “Teoría y práctica de la Educación a Distancia”. Sistema de Universidad Virtual, Universidad de Guadalajara.

<http://www.porlaeducacion.com/archivos/Panorama%20del%20gasto%20educativo%202012.pdf>

Recuperado el 2- Febrero - 2012

<http://redie.uabc.mx/vol11no2/contenido-galaz2.html> Recuperado el 3- Febrero - 2012

[ccp.ucr.ac.cr/cursos/decisiones/contenido/pres22.ppt](http://ccp.ucr.ac.cr/cursos/decisiones/contenido/pres22.ppt) Recuperado 15 – Febrero- 2012

<http://e-consulta.com/blogs/educacion/?p=164> Recuperado 17- Febrero - 2012

[www.abiertayadistancia.sep.gob.mx](http://www.abiertayadistancia.sep.gob.mx) Recuperado el 20-Febrero-2012

[http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_diccionario/sistemas%20politicos.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/sistemas%20politicos.htm) recuperado el 6-Marzo-2012

Ramírez Helena. [ccp.ucr.ac.cr/cursos/decisiones/contenido/pres22.ppt](http://ccp.ucr.ac.cr/cursos/decisiones/contenido/pres22.ppt)  
Recuperado el 7- Marzo-2012

<http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/marco/PSE2007-2012.pdf> Recuperado el 8- Marzo-2012

[http://politicas.typepad.com/files/tamayo-saez\\_-el-analisis-de-las-politicas-publicas.pdf](http://politicas.typepad.com/files/tamayo-saez_-el-analisis-de-las-politicas-publicas.pdf)  
Recuperado el 9-Marzo-2012

<http://www.ieaip.org.mx/diplomado/descargas/2.pdf> Recuperado el 10-Marzo-2012

<http://www.uv.mx/univirtual/ligas/documents/anieiponenciaversion18jun.pdf> Recuperado el 13-Marzo-2012

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13211181002> Recuperado el 14- Marzo-2012

<http://web.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx> Recuperado el 14-Marzo-2012

[http://www.ateneonline.net/datos/96\\_03\\_Birri\\_Roberto.pdf](http://www.ateneonline.net/datos/96_03_Birri_Roberto.pdf) Recuperado el 14-Marzo-2012

<http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/PERSPECTIVA%20DE%20LA%20EDUCACION%20SUPERIOR%20EN%20MEIXCO%20PARA%20EL%20SIGLO.pdf> Recuperado el 15-Marzo-2012

<http://educacionadebate.org/2011/07/26/insuficiente-cobertura-en-educacion-superior-narro/>  
Recuperado el 15-Marzo-2012

[http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%203/Mesa%202/Mesa2\\_25.pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%203/Mesa%202/Mesa2_25.pdf)  
Recuperado el 15-Marzo-2012

<http://148.204.73.101:8008/jspui/bitstream/123456789/839/1/1.pdf> Recuperado el 15-Marzo-2012